

PROMOCIÓN:

“¡Gana una vale de gasolina de Q1,500 o 25,000 puntos BAC al hacer pagos de SAT, IGSS, postpago, recargas, luz o agua desde la Banca en Línea!”

Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes BAC que reciban el e-mail de la promoción, mensaje de texto, notificación en Banca en Línea (pop up), notificación push y realicen al menos un pago de SAT, IGSS, Postpago, Recargas, Luz o Agua en Banca en Línea o Banca Móvil, del **01 de 31 de diciembre de 2024**.

La promoción tiene un ganador autorizado quién será elegido aleatoriamente. El ganador podrá elegir entre un **vale de gasolina de Q1,500 o 25,000 Puntos BAC** (sujeto a disponibilidad y existencia). La oportunidad de participar está ligada a cada pago de servicio que realice en Banca en Línea o Banca Móvil.

El sorteo se hará al finalizar la promoción, se contactará al cliente quién podrá elegir el premio, posteriormente será entregado durante los próximos 30 días después de la elección. Una vez recibido el premio, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC. Asimismo, el cliente que resulte ganador debe estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas.

No participan usuarios individuales ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad. En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.